



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Promoción
Económica e Industrial

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

Ref: 55/857930.9/23

De acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de 20 de diciembre de 2022 (B.O.C.M. de 02 de enero de 2023), se adjunta la relación provisional de personas que han superado las

pruebas en la especialidad de:

_ MAQUINISTA Y PALISTA MINERO

Madrid, 04 de Julio de 2023

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL PLAZO PARA SOLICITAR LA REVISIÓN DEL EXAMEN SERÁ DEL 06 DE JULIO AL 19 DE JULIO DE 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1036779093151744803641**